



**\*PROPUESTA PARA CONSTRUIR UN MUNICIPIO DONDE EL PROGRESO Y LA UNIDAD SEAN EL MOTOR PRIMORDIAL EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE MANERA SOSTENIDO, EFICIENTE Y EFICAZ, EN FUNCIÓN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL CHAGUARAMENSE\***

**\*PRECEPTOS ESTRATÉGICOS DE UNA GERENCIA INCLUYENTE\***

**\*2014 –2018\***



## **Municipio Chaguaramas – Estado Guárico**

***Por una Alcaldía comprometida con el progreso y el desarrollo democrático del Municipio.***

### **Yovanny Rafael Salazar periodo 2014 2018**

*Presentamos a continuación el programa de gestión que nos proponemos desarrollar desde la Alcaldía del Municipio Chaguaramas del Estado Guárico durante el período 2014-2018, con la visión de consolidar un modelo de gerencia Municipal, en ejercicio del gobierno y administración de los intereses del Municipio y bajo una clara orientación de servicio a la comunidad, conforme a las competencias establecidas en la Constitución Nacional y leyes respectivas.*

*Son también misión y objetivo primordial nuestros que Chaguaramas se constituya realmente en una unidad política primaria y autónoma para administrar sus recursos con transparencia, eficiencia, eficacia y control social, mediante una gestión auténticamente democrática y participativa, sin exclusión de ninguna especie, y brindar con ello a la comunidad los servicios requeridos en función de su desarrollo integral y de una mejor calidad de vida para sus habitantes.*

#### **Una Moderna Gestión Municipal:**

*En cumplimiento del deber democrático de promover la participación ciudadana en la gestión Municipal, con cuyo espíritu, propósito y razón es nuestro primer compromiso iniciar y llevar adelante una gestión Municipal participativa ajustada a las exigencias de la comunidad y en función de desarrollar una moderna gestión municipal.*

*De igual manera nuestra acción estará dirigida a la superación de las fallas y deficiencias del actual gobierno municipal, en cuyo sentido nos proponemos:*

- 1. Implementar programas de formación, capacitación, mejoramiento, adiestramiento y desarrollo profesional integral de los trabajadores municipales, a fin de adecuar los perfiles laborales a las exigencias de cada función y poder en efecto evaluar el nivel, la calidad y la cobertura de los servicios públicos en general.*
- 2. Sincerar la remuneración de los trabajadores municipales, de acuerdo a su desempeño y resultados en la gestión, para estimular el sentido de pertenencia en la labor cumplida y con ello dignificar su condición de servidores públicos.*
- 3. Crear un fondo municipal de pasivos laborales para garantizar a los trabajadores municipales el pago de sus prestaciones sociales conforme a la ley.*
- 4. Promover y fomentar la debida armonía en las relaciones laborales entre el poder público municipal y sus trabajadores, en función de salarios justos, condiciones ambientales de trabajo, estabilidad laboral y protección social.*
- 5. Activar el funcionamiento de la Oficina de Atención al Ciudadano como programa institucional para canalizar la comunicación directa, real y efectiva entre los órganos del Poder Público Municipal y la comunidad en los asuntos de su interés y como medio para facilitar la contraloría social de los ciudadanos, a través de un eficiente sistema de comunicaciones municipales, con especial énfasis en el uso de los modernos sistemas electrónicos.*
- 6. Crear modernos y eficientes mecanismos de recaudación de los ingresos del Municipio, así como su debida administración, utilización e inversión, que permitan su transparencia y correspondencia con lo establecido en la respectiva normativa legal*

## **Desarrollo Económico.-**

*En función de ordenar y promocionar el desarrollo económico del Municipio nos proponemos:*

- 1. Fomentar, estimular, facilitar y apoyar las iniciativas comerciales, productivas e industriales de los habitantes del Municipio, a través del*

*trabajo individual, micro-empresas, cooperativas y actividades artesanales, así como las inversiones de capitales por parte de empresarios y empresas agrícolas, agroindustriales, turísticas y de producción de bienes y servicios en general, mediante programas que les permitan, ofrezcan, brinden y garanticen seguridad jurídica, seguridad ciudadana y estabilidad integral.*

- 2. Impulsar la creación dentro de su territorio de una zona especial de actividades industriales y agro-industriales, en correspondencia con el requerido desarrollo urbanístico y social del Municipio.*
- 3. Promocionar a nivel nacional e internacional las fortalezas y oportunidades del Municipio para la inversión económica, con miras a convertirlo a mediano plazo en una referencia de desarrollo económico en la región.*
- 4. Estimular e incentivar iniciativas para fomentar el turismo en el Municipio, a partir de una bien dirigida evaluación de sus recursos naturales y potencialidades culturales, mediante una efectiva dinámica participativa de todos los sectores de la comunidad.*

### **Desarrollo Social:**

*Salud, educación, vivienda, deportes, cultura, empleo, alimentación, atención a la infancia y a la tercera edad.*

*Nos comprometemos a llevar adelante acciones efectivas para combatir, contrarrestar y disminuir en lo posible los problemas y necesidades de orden social de nuestra comunidad, todo ello en función de crear las mejores condiciones y calidad de vida de sus integrantes. A tales fines trabajaremos por:*

- 1. Mejorar los servicios de salud en el municipio, mediante la construcción de los centros de atención requeridos tanto en el área urbana como en el sector rural, así como en la activación, dotación y permanente atención a los ya existentes.*
- 2. Llevar adelante una política de dotación de parcelas de terrenos para la construcción de viviendas a través de programas de auto-construcción, cogestión comunidad-municipio, inversión gubernamental y privada. Igualmente destinar recursos propios y de ingresos extra-ordinarios para la construcción de soluciones habitacionales y mejoras de viviendas, así como presentar proyectos urbanísticos a instancias superiores del poder público y*

*brindar todo el apoyo necesario para la ejecución de los programas que se planifiquen en el Municipio.*

- 3. Fortalecer mediante la requerida dotación de recursos al Consejo Municipal de Derechos y al Consejo de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a los fines de optimizar sus servicios.*
- 4. Elaborar, implementar y ejecutar programas orientados a brindar la requerida protección a las personas de la tercera edad, discapacitados y en situación de indigencia, de calle y/o de pobreza extrema, mediante la creación de comedores, geriátricos y centros de atención integral de adultos.*
- 5. Fortalecer los centros existentes de atención y educación a niños y niñas en los niveles de educación inicial (maternal) y pre-escolar, así como crear los requeridos para atender a toda la población infantil.*
- 6. Elaborar, implementar y ejecutar programas de apoyo estudiantil: becas, transporte, servicios médico-odontológicos y psicológicos, y otros.*
- 7. Fortalecimiento de la Casa de la Cultura Municipal y creación de centros culturales en comunidades urbanas y caseríos en coordinación con los consejos comunales, asociaciones de vecinos y demás organizaciones de las comunidades.*
- 8. Elaborar, implementar y ejecutar programas culturales conjuntamente con los consejos comunales, asociaciones de vecinos, centros educativos, centros culturales y demás organizaciones de la comunidad, en coordinación con los entes culturales regionales y nacionales.*
- 9. Promover y apoyar la elaboración, implementación y ejecución de actividades culturales especiales en el marco de la programación y realización de las fiestas y ferias patronales de Chaguaramas.*
- 10. Declarar Patrimonio Cultural de Chaguaramas al Festival de Música Folklórica Venezolana "San Lorenzo de Oro", y con ello brindarle todo el apoyo logístico y publicitario en su realización.*
- 11. Reactivar y modernizar la biblioteca en Chaguaramas con servicio gratuito de informática. Crear bibliotecas en los caseríos.*
- 12. Rescatar las instalaciones deportivas y demás espacios públicos de recreación y esparcimiento, acondicionarlos y repararlos. Construir canchas y espacios recreativos en las comunidades urbanas y Rurales.*

13. *Dar apoyo material y asistencia técnica a las organizaciones deportivas del municipio.*

14. *Activar el Instituto Municipal de la Vivienda.*

### **Servicios Públicos:**

*Agua potable, electricidad, gas doméstico, aseo urbano, cloacas, saneamiento ambiental, transporte público, vialidad, cementerio y servicios funerarios.*

- 1. Reestructurar el sistema de acueducto mediante la construcción de tanques aéreos para el envío del agua potable por gravedad a las comunidades urbanas y rurales que lo requieran, construcción y reposición de redes de distribución, construcción de pozos y adquisición de camiones cisternas para atender situaciones especiales.*
- 2. Elaborar, implementar y ejecutar, con recursos propios del municipio y en coordinación con los entes estatales y nacionales, proyectos y programas de electrificación en las comunidades urbanas y rurales que lo requieran, así como implementar planes de mantenimiento permanente en el servicio de alumbrado público.*
- 3. Promover, impulsar y apoyar la creación de un ente municipal, en coordinación con los consejos comunales y demás organizaciones vecinales y de la comunidad en general, para el suministro permanente de gas doméstico a la población.*
- 4. Fortalecer el servicio de aseo urbano mediante la dotación de los recursos requeridos para la recolección y disposición de desechos sólidos, tanto en lo referente al servicio domiciliario y comercial como en la limpieza de áreas públicas: escuelas, ambulatorios, calles, plazas, parques, jardines, balnearios, otros sitios de recreación y turismo y demás espacios públicos.*
- 5. Implementar programas de protección, saneamiento y mejoramiento ambiental, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, la Gobernación del Estado, los consejos comunales, demás organizaciones de la sociedad civil, centros educativos, culturales y deportivos y otros entes públicos y privados, mediante la realización periódica de operativos de limpieza de*

*quebradas, recolección de escombros, reforestación, decoración ambiental y ornato público.*

- 6. Implementar programas de saneamiento ambiental, fumigación y otras actividades de eliminación de plagas, mosquitos y demás insectos dañinos a la salud de las personas.*
- 7. Implementar campañas de protección, saneamiento y mejoramiento ambiental en las comunidades, centros educativos, culturales y deportivos, así como a través de los medios de comunicación social de la localidad.*
- 8. Reestructurar el servicio de transporte colectivo de pasajeros en Áreas urbanas y rurales, mediante la adquisición de unidades de servicio social de transporte público y facilitando a los particulares y empresas privadas de transporte su incorporación a la prestación del servicio.*
- 9. Activar, mejorar y organizar adecuadamente el terminal de pasajeros de Chaguaramas*
- 10. Crear una Unidad de Mantenimiento Vial con dotación de cuadrillas de trabajadores y de los vehículos y equipos requeridos para las labores permanentes de mantenimiento y reparación vial*
- 11. Construir un Mercado Campesino Municipal.*
- 12. Iniciar la creación de la Unidad de Protección Civil Municipal*
- 13. Construir un nuevo cementerio y una capilla velatoria municipal.*
- 14. Construir un matadero municipal.*
- 15. Crear el Consejo Municipal del Agua.*

### **Seguridad:**

- 1. Activar la Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana.*
- 2. Iniciar la creación de un cuerpo de Policía Municipal.*
- 3. Crear el Consejo Municipal de Prevención del Delito, conformado por el Alcalde, el Director Municipal de Seguridad Ciudadana, los jefes de los*

*cuerpos de seguridad regionales y/o nacionales instalados en el Municipio, representantes de los consejos comunales, comerciantes, productores, centros educativos, culturales y deportivos, y demás organizaciones de la comunidad.*

- 4. Promover e implementar, conjuntamente con el Consejo de Prevención del Delito y el apoyo de los medios de comunicación locales, campañas de orientación a la comunidad sobre seguridad ciudadana.*
- 5. Constituir el Comando Unificado de Seguridad Ciudadana, conformado por el Alcalde, el Director Municipal de Seguridad Ciudadana y los jefes de los cuerpos de seguridad regionales y/o nacionales instalados en el Municipio.*

### **Ordenación Territorial y Urbanística:**

- 1. Sincerar la situación ejidal del Municipio mediante la modernización y Optimización de la dirección de catastro.*
- 2. Rescatar el patrimonio histórico del Municipio.*



## **Al Pueblo Chaquaramense:**

*La propuesta de gestión y trabajo social presentada en este programa de gobierno, es el resultado de un proceso de consultas reuniones y mesas de trabajo continuos e intercambios con la comunidad, quienes plantearon las necesidades y exigencias existentes en el municipio.*

*Lo que aquí se ofrece es un producto programático que juzgamos lo suficientemente amplio, concreto y oportuno para ofrecer al conocimiento y al debate público, para así transmitir al municipio y a la sociedad en general que una vez obtenido el triunfo sabremos y estaremos en capacidad de hacer que se cumpla. Para atacar los problemas más neurálgicos que afectan nuestro municipio.*

*Pidiéndole a Dios Todopoderoso me guie e ilumine cada día para así llevar a cabo una gestión municipal exitosa, y lograr el beneficio de nuestro prójimo, rogándole a nuestro Santo Patrono SAN LORENZO MARTIR. Que nos ampare proteja y guie.*

- 
- Yovanny Rafael Salazar
    - CIV.8.807.806

